



16 de febrero de 2021

(21-1302)

Página: 1/5

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO¹

REINO DE BAHREIN

La siguiente notificación, de la que se recibió una primera versión el 15 de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación del Reino de Bahrein.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Reino de Bahrein
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	Reglamento Técnico del Reino de Bahrein sobre los Vehículos Automóviles y las Baterías Automóviles
3	Fecha de publicación	1 de octubre de 2015
4	Fecha de entrada en vigor	1 de abril de 2016
5	Enlace al sitio web/ Publicación oficial de la nueva reglamentación/ procedimiento	Sitio web de la Comisión de Legislación y Opinión Jurídica: http://www.legalaffairs.gov.bh Orden Ministerial N° 96 de 2015 relativa a las Prescripciones Técnicas aplicables a los Vehículos Automóviles y las Baterías Automóviles: http://www.legalaffairs.gov.bh/Media/LegalPDF/RCIN9615.pdf
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí. (<i>Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación.</i>) <input type="checkbox"/> No.
7	Tipo de notificación	<input checked="" type="checkbox"/> a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias ² ; (<i>sírvanse responder las preguntas 8 a 14</i>) <input type="checkbox"/> b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; (<i>sírvanse responder las preguntas 15 y 16</i>)
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias	Véase el anexo adjunto
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	Automático: <input type="checkbox"/> No automático: <input checked="" type="checkbox"/>

¹ Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado rellenando este formulario de manera completa y detallada.

² Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
10	Finalidad administrativa/ medida que se aplica	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input checked="" type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (<i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i>) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input checked="" type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Ministerio/autoridad y departamento: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo/Dirección de Pruebas y Metrología Dirección: Manama - Sea Front - Financial Harbour Gate, Road Number: 4626 Sitio web: http://www.moic.gov.bh Teléfono: +97317574871 P.O.Box: 5479
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministerio/autoridad y departamento: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo/Dirección de Pruebas y Metrología Dirección: Manama - Sea Front - Financial Harbour Gate - 3rd Floor, Road Number: 4626 Sitio web: http://www.moic.gov.bh Teléfono: +97317574871 Correo electrónico: bsmd@moic.gov.bh
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	Permanente
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	Adoptar requisitos de importación para los vehículos automóviles y las baterías automóviles, y determinar los procedimientos de evaluación de la conformidad que los proveedores deben cumplir al presentar y comercializar vehículos automóviles y baterías automóviles en el mercado del Reino de Bahrein, lo que se ha hecho para velar por la seguridad, la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la protección contra los robos.
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	a) <input type="checkbox"/> Terminación b) <input type="checkbox"/> Suspensión c) <input type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes: <input type="checkbox"/> Productos comprendidos <input type="checkbox"/> Finalidad administrativa <input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático <input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias <input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor <input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes

	Categoría	Información sobre la notificación
		<input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes <input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud) <input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias <input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias <input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas <input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables <input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso <input type="checkbox"/> Validez de las licencias <input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.) <input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	

ANEXO

Lista de los productos sujetos a los procedimientos para el trámite de licencias de importación:

Nº	Designación del producto	Código del SA (8 dígitos - edición de 2017)
Vehículos automóbiles y baterías automóbiles		
1	Modelo del año de despacho de aduana o del año siguiente	87032211
2	Modelo del año de despacho de aduana o del año siguiente	87032311
3	Modelo del año de despacho de aduana o del año siguiente	87032411
4	Modelo del año de despacho de aduana o del año siguiente	87032231
5	Modelo del año de despacho de aduana o del año siguiente	87032331
6	Modelo del año de despacho de aduana o del año siguiente	87032431
7	Camionetas con cabina sencilla, ensambladas	87043110
8	Camionetas con cabina doble, ensambladas	87043120
9	Camiones ligeros equipados con una caja basculante, ensamblados	87043140
10	Camiones, ensamblados	87042310
11	Camiones cisterna, ensamblados	87042330
12	Volquetes automotores, con o sin equipo de empaquetado, prensado o amortiguamiento, listos	87042340
13	Otros	87049000
14	Otros	87043290
15	Volquetes automotores, con o sin equipo de empaquetado, prensado o amortiguamiento, ensamblados	87043220
16	Camiones, camionetas con caja basculante, camionetas cisterna, ensamblados	87043210
17	Otros	87043190
18	Vehículos frigoríficos	87043180
19	Chasis, incluida la cabina del conductor	87043170
20	Volquetes automotores, con o sin equipo de empaquetado, prensado o amortiguamiento, ensamblados	87043160
21	Vehículos provistos de dispositivos mecánicos especialmente diseñados para el transporte de hormigón húmedo, y vehículos diseñados especialmente para el transporte de gas y de sustancias químicas	87042270
22	Otros	87042299
23	Equipados con una caja basculante, ensamblados	87042320
24	Vehículos equipados con poleas de elevación y un dispositivo de autocarga	87042350
25	Vehículos equipados con dispositivos mecánicos especialmente diseñados para el transporte de hormigón húmedo	87042360
26	Vehículos especialmente diseñados para el transporte de gas y de sustancias químicas	87042370
27	Vehículos frigoríficos	87042391
28	Otros	87042399
29	Camiones ligeros con caja estándar, ensamblados	87043130
30	Camiones cisterna, ensamblados	87043150
31	Camiones cisterna, ensamblados	87042130
32	Volquetes automotores, con o sin equipo de empaquetado, prensado o amortiguamiento, listos	87042140
33	Chasis, incluida la cabina del conductor	87042150
34	Vehículos frigoríficos	87042160
35	Vehículos ligeros de 3 ruedas para el transporte de mercancías	87042191
36	Otros	87042199
37	Vehículos para el transporte, de tipo ligero, incluso equipados con caja basculante, ensamblados	87042120
38	Camiones, ensamblados	87042210
39	Equipados con una caja basculante, ensamblados	87042220
40	Camiones cisterna, listos	87042230
41	Vehículos equipados con poleas de elevación y un dispositivo de autocarga	87042260
42	Camiones ligeros, cabina sencilla o doble, ensamblados	87042110
43	Tractores de carretera para semirremolques	87012000
44	Únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel)	87021000
45	Otros	87029000
46	Camiones hormigonera	87054000
47	Camiones grúa	87051000
48	Diseñados para la exposición de productos	87164020

Nº	Designación del producto	Código del SA (8 dígitos - edición de 2017)
<i>Vehículos automóbiles y baterías automóbiles</i>		
49	Modelo del año de despacho de aduana o del año siguiente	87032131
50	Casas rodantes	87032160
51	Casas rodantes para viajes y pícnicos	87032260
52	Vehículos especialmente diseñados para las personas discapacitadas, de conducción manual	87032280
53	Otros	87032290
54	Casas rodantes para viajes y pícnicos	87032360
55	Vehículos especialmente diseñados para las personas discapacitadas, de conducción manual	87032380
56	Otros	87032390
57	Vehículos equipados con tanques y bombas de agua	87059094
58	Vehículos de remolque y de reparación, equipados con diversas herramientas mecánicas	87059010
59	Casas rodantes	87032460
60	Vehículos especialmente diseñados para las personas discapacitadas, de conducción manual	87032470
61	Otros	87032490
62	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³	87033100
63	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³	87033200
64	De cilindrada superior a 2.500 cm ³	87033300
65	Otros	87039000
66	De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	85071000